

## ACTA Nº 2

### MESA DE EMPLEO Y COMPETITIVIDAD II CONVENIO COLECTIVO DE RENFE-OPERADORA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 23 de enero de 2014, se reúnen en la sala de reuniones "Mansarda" de RENFE, las personas que a continuación se indican, en su calidad de componentes de las respectivas representaciones, de la Dirección del Grupo RENFE y de la Representación Legal de los Trabajadores.

#### Por la Dirección del Grupo RENFE

José Núñez Blázquez	Director de Recursos Humanos
Raúl Blanco Aira	Gerente de Área de Relaciones Laborales
Pedro Molina Dávila	Gerente de Área de Org. y RRHH RENFE Mercancías
Fco. Javier Pesquera Iglesias	Gerente de Área de Org. y RRHH RENFE Viajeros
Juan López Pulido	Gerente de Área de Org. y RRHH RENFE Fabr. y Mantº
Tomás López Ruíz	Gerente de Área de Planificación y Admón. de RR. HH.
Mª Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Gestión de Sistemas de Información Laboral

#### Por la Representación Legal de los Trabajadores

Juan Carlos Cañas Lloret	SEMAF
Carlos Segura Martín	SEMAF
Luis Antonio García Sixto	SEMAF
Eva María Edesa Montero	CCOO
José Luis Córdoba Galán	CCOO
Agapito Alcarazo Núñez-Barranco	UGT
Jesús Agudo Zarzuela	UGT
Juan J. Domínguez Campos	SFF-CGT
Jaime Antonio Tonda Bujía	SF-Intersindical

La sesión convocada formalmente tiene como objetivo conforme a la cláusula 5ª del II Convenio Colectivo, posicionar a RENFE en un entorno competitivo que se encargará del análisis y evolución de los recursos humanos en los distintos colectivos y ámbitos, negociando medidas tendentes a la mejora y la eficacia en la gestión de los mismos.

En este sentido la RDE propone la adecuación del mapa de recursos humanos y productivos mediante las acciones a nivel de grupo siguientes:

- Redistribución de cargas de trabajo y reordenación de centros de trabajo.
- Acciones de movilidad en el grupo para la optimización productiva de los recursos humanos.

- Adaptación al mercado de las retribuciones de los subgrupos profesionales de ingreso y de las modalidades de contratación de ingreso a las necesidades de la producción.

La RLT manifiesta que analizará las propuestas que presente la Dirección de la Empresa y presentará las alternativas que considere oportunas.

Ambas partes acuerdan un calendario de reuniones, con las siguientes fechas:

- ✓ Lunes 03 de febrero de 2014 a las 11:00 h.
- ✓ Lunes 10 de febrero de 2014 a las 11:00 h.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 12:30 horas del día y lugar indicados en el encabezamiento de este Acta.

POR LA REPRESENTACION LEGAL  
DE LOS TRABAJADORES

POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO RENFE

The image shows two columns of handwritten signatures in blue ink. The left column, under the heading 'POR LA REPRESENTACION LEGAL DE LOS TRABAJADORES', contains approximately 12 distinct signatures. The right column, under the heading 'POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO RENFE', contains approximately 8 distinct signatures. The signatures are varied in style, some being more legible and others more stylized or scribbled.